



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 50

DE CALLES	
TOTAL	
COLEGIATURAS	2,529.00
TOTAL	
DESPENSAS	1,500.00

TOTAL GENERAL	94,821.00
---------------	-----------

Se pone a consideración del H. Cabildo los apoyos otorgados aprobándose por unanimidad.

Como siguiente punto toma la palabra el Ing. José Lee Núñez, Representante de la empresa Water & Energy for Life, para dar a conocer y explicar el funcionamiento, del proyecto para generar electricidad, considerando que la fuerza de gravedad existe en todo lugar, disponible a toda hora, no contamina y no tiene costo, se puede generar electricidad principalmente en los centros de consumo, eliminando o reduciendo el transporte de la electricidad por grandes distancias, y da a conocer las ventajas del sistema de producción de energía limpia. 1.- No requiere de combustible, viento o sol. 2.- Disponibilidad eléctrica inmediata. 3.- El agua utilizada no requiere ser remplazada durante tres a cinco años. 4.- Generación de energía y potencia eléctrica simultáneamente entre otras. Después de breves comentarios por parte del H. Cabildo, el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, comenta que este proyecto le interesa para aplicarse en el Departamento de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio, pero se analizara más a fondo el proyecto así como el convenio de colaboración, y será retomando este punto en la próxima reunión de Cabildo.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión, Dado en el recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 10:58 horas de día diez de Abril del dos mil diecinueve firmando para dar fe los que aquí intervienen

Enrique Carda

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. CRISPÍN ORDAZ TRUJILLO.

SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



REGIDORES

1° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL
ANGEL CERVANTES

2° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO
LINARES.

3° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ
MEDINA.

4° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

G

5° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

6° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. NORA MARIBELL GUZMAN
GARCIA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C.P. ROSA MARIA FLORES LOREDO

N